Fiduciaria Bogotá

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024

Doctor(a)
Jaime Herrera Osorio
Representante Legal
CONSORCIO INGENIERIA I
AV CR 15 100 69 OF 508
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Asunto: Liquidación Contrato de Fiducia Mercantil No. **3-1-116985**, celebrado entre **CONSORCIO INGENIERIA I** y Fiduciaria Bogotá S.A.

Apreciado(a) Doctor(a); Herrera Osorio

De la manera más cordial nos permitimos informar que de acuerdo con los términos del parágrafo Primero de la Cláusula 20 "Liquidación del Contrato", del contrato fiduciario citado en el asunto, fue remitido el informe de rendición final de cuentas del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ - CONSORCIO INGENIERIA I** a los correos electrónicos chabitat2022@gmail.com; gerencia@ingasi.com.co; facturacionhabitat1070@gmail.com, alba.celis@habitatbogota.gov.co y sobre el cual no recibimos observaciones, por tal motivo, se da por terminada la etapa de liquidación del contrato, y se procederá con el respectivo reporte de la liquidación a la Superintendencia Financiera de Colombia.

En consecuencia, le informamos que a la **FIDUCIARIA** no se la adeudan sumas de dinero por concepto de comisiones fiduciarias a la fecha de suscripción de la presente comunicación, por lo que se declara a paz y salvo al **FIDEICOMITENTE** por este concepto.

Así mismo, el **FIDEICOMITENTE** declara que la **FIDUCIARIA** ha cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones surgidas en virtud de lo estipulado en el Contrato de Fiducia.

Agradecemos la confianza depositada en esta Entidad para la administración de los recursos del anticipo, precisando que cualquier solicitud, requerimiento o aclaración que se pueda originar en este proceso puede ser tramitada mediante comunicación escrita o correo electrónico dirigido a servicioalclienteanticipos@fidubogota.com, o al teléfono (1) 3485400 extensión 8482.

Cordialmente,



CESAR ALBERTO GIL CHAVEZ
Director Gestión Fiducia Administración

Elaboró: Angie Alejandra Jiménez Vargas
Aprobó: Julián Enrique Hernández Cuervo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

icontec ISO 9001 SC920-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Signatory of: PRI Principles for Responsible Investment

Línea de Servicio al Cliente: Bogotá al 601-3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030 y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C – PBX: 601-3320101, Fax: 3400383 Celular: 318-3730077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co